

Monte de los Olivos 3 de diciembre del 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0056-2020-DRE-SM-UGEL-ED-I.E N° 0541-M.O**

**SEÑORA: Mg MARIA CAROLINA PEREZ TELLO**

**DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO**

**ASUNTO: Remite conformación de comité Responsable para Recepción de Materiales Educativos dotación 2021.**

**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°00048-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE.**

Es grato poder dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar el saludo cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0541 del Caserío de Monte de los Olivos, del Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado y al mismo tiempo informarle que estoy remitiendo la **conformación de comité Responsable para Recepción de Materiales Educativos dotación 2021.** de la I. E No 0541 del caserío Monte de los Olivos.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



**"Año de la Universalización de la Salud"**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS  
EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA  
RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En la localidad de Monte de los Olivos, siendo las 17:00 horas del día 26 del mes de noviembre del año 2020, reunidos los padres de familia de la I,E N° 0541 en las instalaciones de la Institución Educativa, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr BARTOLOME GARCIA CARRASCO con DNI N° 4406445 como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021" Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de Monte de los Olivos el día 26 de noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

| RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021 |                     |           |          |            |           |       |                  |
|--|---------------------|-----------|----------|------------|-----------|-------|------------------|
| N°   | APELLIDOS           | NOMBRES   | DNI      | CARGO      | TELEFONO  | EMAIL | DIRECCIÓN ACTUAL |
| 01   | Castillo Barraqueta | Edinson   | 42610947 | Director   | 924873785 |       | Monte Olv.       |
| 02   | García Carrasco     | Bartolomé | 44406445 | PP.FF      | 978386282 |       | Monte Olv        |
| 03   | Chuinga García      | Mayco     | 76220841 | Teniente G | 914345296 |       | Monte Olv        |



Firma y sello director(a)  
Apellidos y Nombres Director(a)  
DNI N° 42610947

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

## Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 0541

R.D. N° 00 14 – 2020 – D-I.E. N°0541- M.O

Monte de los Olivos, 26 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 064- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 064- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0541 del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

### SE RESUELVE:

**1º CONFORMAR**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° \_\_\_\_\_ del Distrito de \_\_\_\_\_, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

| RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021 |                        |           |          |            |           |       |                  |
|--|------------------------|-----------|----------|------------|-----------|-------|------------------|
| N°   | APELLIDOS              | NOMBRES   | DNI      | CARGO      | TELEFONO  | EMAIL | DIRECCIÓN ACTUAL |
| 01   | Castillo<br>Barrazueta | Edinson   | 42610947 | Director   | 924873785 |       | Monte Olv.       |
| 02   | García<br>Carrasco     | Bartolomé | 44406445 | PP.FF      | 978386282 |       | Monte Olv        |
| 03   | Chuinga<br>García      | Mayco     | 76220841 | Teniente G | 914345296 |       | Monte Olv        |

**"Año de la Universalización de la Salud"**

**"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**

**2° RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 05414 del distrito de San Martín, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

